

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 29 de junio de 2010

EXP-EXA: 8594/2009

## RESD-EXA N° 291/2010

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Nº: 667/09 que aprueba el Calendario Académico 2010 y establece, entre otras actividades, el receso académico y administrativo de invierno desde el 12 al 23 de Julio;

## CONSIDERANDO:

La Resolución de Rectorado Nº: 638/10 que invita a las Facultades a garantizar un servicio parcial de personal entre los días 05 al 08 y 19 al 23 de julio;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer, en adhesión a la Resolución de Rectorado 638/10, que durante el Receso Administrativo de Invierno el Área Operativa de la Facultad mantendrá un servicio parcial entre los días 19 al 23 de julio de 09:00 a 15:00 horas a cargo de los siguientes agentes administrativos:

Srta. María Paola Castillo - Subresponsable de Supervisión del Área de Docencia -

Prof. Fernando Almeda – Director General Administrativo Académico –

ARTICULO 2º: Conceder al resto del personal de la Facultad de Ciencias Exactas 2 (dos) semanas de receso desde el 12 al 23 de julio de 2010.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Personal, al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, a los distintos Departamentos Docentes, al Centro de Estudiantes y a Rectorado de la Universidad. Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido, resérvese.

**NFA** 

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe